



## Comunicado Federación de Amigos del Patrimonio

Extraña esta edición del XVIII DÍA REGIONAL DEL PATRIMONIO. Castilla y León la región más rica en Patrimonio de España y la primera en el mundo en bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, está lamentablemente entre las más castigadas por el COVID-19 en número de contagiados y de fallecidos: el patrimonio, pues más rico, el humano, el que no cuenta en las listas, ha sido duramente tratado.

Si en la edición del año pasado poníamos el acento en el saldo preocupantemente negativo que se estaba produciendo entre DESPOBLACIÓN y PATRIMONIO, esta preocupación hoy aumenta de forma considerable.

Siempre hemos defendido en esta Federación que el Patrimonio en todas sus facetas (monumental, natural, cultural, inmaterial, industrial, etc.) tiene valor en sí mismo, como riqueza intrínseca, inseparable de la vida y de la identidad de las comunidades humanas que lo habitan y lo dan sentido y continuidad. Por este motivo a las Asociaciones que componemos esta entidad no nos va a resultar difícil hacernos a la idea de que la situación de pandemia que estamos viviendo de la que no parece vayamos a salir ni pronto ni sin cambios, alumbrará un nuevo tiempo para el Patrimonio en todas sus facetas.

Parece claro que vamos a tener que cambiar un tanto nuestra mentalidad de "afortunados herederos" de un "lucrativo Patrimonio". No todas las herencias hacen económicamente ricos a

los herederos. Tal vez tenemos demasiado ligado el Patrimonio como herencia de un pingüe patrimonio generador de grandes ventajas económicas. Al menos durante un tiempo y quién sabe si definitivamente, el binomio Patrimonio-Turismo masivo ha quedado en entredicho. Esto significa, al menos de momento, la pérdida del mayor capítulo de ingresos y ligado a ello la razón fundamental de las inversiones en su rehabilitación y conservación.

Ha llegado el momento en que se hace necesario repensar esa relación. Esto no significa renunciar al factor económico que puede generar el Patrimonio, sino reorientarlo hacia una perspectiva profundamente social, dirigida a la promoción y habilitación de formas de vida y fomento de trabajo para el entorno en el que se hallan esos bienes. Perfectamente pueden generar trabajos básicos y de expertos necesarios para la conservación de los bienes y para la habilitación de nuevos usos más ligados a formas de vida locales o de trabajos adaptables a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, cuya operatividad estamos experimentando estos días.

Para estos "nuevos usos" del Patrimonio, se necesita una nueva mentalidad inversora, fundamentalmente de las Administraciones Públicas, una mentalidad "sin ánimo de lucro" propio o ajeno, dirigida hacia la promoción del trabajo y de la vida locales. Se trata de tomar el sentido más genuino del término Patrimonio en su versión anglosajona de "Heritage", que acentúa el sentido de herencia o heredad, de los bienes patrimoniales, cuya conservación puede exigir rentabilidad negativa en favor de una riqueza afectiva y cultural que permite disfrutar y dar un sentido más pleno, más humano, contribuyendo a formas de vida más estéticas y armónicas con la naturaleza y con el entorno urbano.

En una fecha más para la celebración que para la denuncia, confiamos en que esta orientación llegue y convenza a nuestras Administraciones. De momento, no podemos ser optimistas, si tomamos como referencia, el Real Decreto-Ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019. En él se conceden ayudas a diversos sectores culturales, en las que el Ministerio invierte 76,4 millones de euros. Sin embargo, ni directa ni indirectamente se consigna un solo euro destinado para el Patrimonio.

**En Castilla y León, a 10 de mayo de 2020**